



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

DEPENDENCIA	Presidencia Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO	Disposiciones Generales para el otorgamiento y comprobación de ayudas y donativos del Municipio de San Felipe, Guanajuato.
FECHA DE VIGENCIA	
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA	22 de julio 2020
TIPO DE ORDENAMIENTO	Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de San Felipe, Guanajuato

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dependencias y Entidades de la Administración Pública

ÍNDICE DE REGULACIÓN

Título
Disposiciones Generales para el otorgamiento y comprobación de ayudas y donativos del Municipio de San Felipe, Guanajuato.
Capítulo
I Y II
Artículos 16
Fracción
Inciso

OBJETO DE LA REGULACIÓN

Regular el otorgamiento y comprobación de ayudas y donativos en favor de la población vulnerable y grupos prioritarios, residentes en el municipio de San Felipe, Guanajuato.

MATERIAS REGULADAS

Ayudas y donativos en favor de la población vulnerable y grupos prioritarios, residentes en el municipio de San Felipe, Guanajuato.

SECTORES REGULADOS

Público en general

SUJETOS REGULADOS

El Ayuntamiento por conducto de la dependencia de presidencia Municipal en la Administración Pública Municipal Centralizada y los Órganos de Gobierno de las Entidades que integran la Administración Pública Paramunicipal, así como las personas físicas y morales que reciban recursos públicos bajo las presentes disposiciones.

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

Ayudas o Donativos en favor de la población vulnerable y grupos prioritarios residentes en el municipio de San Felipe, Guanajuato.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Ley

Reglamento

Disposiciones generales para el otorgamiento y comprobación de ayudas y donativos del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

Artículo 16

Es facultad de la Contraloría Municipal y en su caso del Ente Fiscalizador de la legislatura local, revisar verificar y vigilar el cumplimiento de las presentes disposiciones por la aplicación de los recursos públicos.

Fracción

Inciso

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Lic. Gricel Rodríguez Robledo
Secretaria Particular